

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPANIA

INMOBILIARIA CENTENARIO C. LTDA.

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de INMOBILIARIA CENTENARIO C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de abril de 1985, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, economista Estuardo Gordillo Montalvo, mediante Resolución No. 85—2—2—1—01217 del 18 junio 1985.-

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Santiago Salem Kronfle, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad en su calidad de Gerente de la indicada compañía.-

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 120.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 200.000,00.-

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 120.000.-

5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ing. Miguel Salem Kronfle, Ing. Santiago Salem Kronfle, y, George-te Kronfle de Salem.-

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.— El capital social de la Compañía es de (S/. 200.000,00) DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en doscientas participaciones de un mil sucres cada una, capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.-

Guayaquil, 18 Junio 1985.-

Abogado MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Junio 20/85.-